

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Período Constitucional 2020-2023
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

SESIÓN EXTRAORDINARIA (DECRETO 204 – 214 DE 2021)

ACTA SUCINTA: 037
LUGAR: Sesión Asistencia Mixta
 Resolución 412 – 2020
FECHA: 22 de Julio de 2021
HORA DE INICIACIÓN: 9.46 a.m.
HORA DE INICIACION RECESO: 12:47 P.M.
HORA DE TERMINACION RECESO: 1:38 P.M.
HORA SESION PERMANENTE: 2:24 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 5:00 p.m.
PRESIDENTA: H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS
SUBSECRETARIA: CLARA INÉS PARRA ROJAS

ORDEN DEL DÍA

- 1- LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- 4- PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO

Proyecto de Acuerdo No. 265 de 2021, "Por el cual se efectúan unas modificaciones en materia hacendaria para el rescate social y económico y, se dictan otras disposiciones."

Autores: Doctores CLAUDIA NAYIBE LOPEZ HERNANDEZ, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables Concejales ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (Coordinadora), RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO y ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO.

Invitados: Doctores CLAUDIA NAYIBE LOPEZ HERNANDEZ, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda; EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; NADYA MILENA

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, Secretaria Distrital de Integración Social; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; ALEXANDER REINA OTERO, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC; DIEGO SANCHEZ FONSECA, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; KAROL FAJARDO MARIÑO, Directora General del Instituto Distrital de Turismo; NICOLAS ESTUPIÑAN ALVARADO, Secretario Distrital de Movilidad; NICOLAS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ Secretario Distrital de Cultura, recreación y Deporte; MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ, Directora General del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis; HENRY RODRIGUEZ SOSA, Director General de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital UAECD; ÁLVARO SANDOVAL REYES, Director General de la Unidad de Mantenimiento Vial; FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Gerente General de Transmilenio S.A.; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

5- COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 9:46 a.m. se da inicio a la sesión

H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON. Llama la atención a la SDP para que el POT no desconozca los derechos de los sectores y comerciantes de rumba en las diferentes localidades (Kennedy, Usme, Bosa, Fontibón, Suba, Tunjuelito y Rafael Uribe) y en zonas de alto impacto, señala que Bogotá ya no es la de hace 40 años hay zonas residenciales que ya han pasado a ser zonas comerciales, hace este llamado al Alcaldesa, a la Secretaria Distrital de Planeación y al Secretario Distrital de Gobierno.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO. Se muestra feliz de volver a la prespecialidad, y de esta reunidos para dar respuestas y soluciones oportunas las necesidades de los ciudadanos.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO. Le solicita a la señora Presidenta de la Comisión, adelantar la intervención de los ponentes, sin ningún tipo de presión y con calma y además, escuchar a la Administración porque aún hay algunas dudas y deben ser aclaradas, de cómo se va a invertir estos recursos.

H.C. JUAN JAVIER BAENA Solicita estudiar con calma este P.A. por casi 2 billones.

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. Nuevamente solicita a la Alcaldesa interceder para que los vecinos de Portal de Américas, Usme y Suba sean atendidos y que la institucionalidad los

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

atienda, recuerda que estos vecinos están abandonados al vandalismo y no se ha visto a ningún representante de la Administración, señala que los vecinos sufren quema de llantas, bloqueos, cobro de \$2.000 para llegar a sus casas y recuerda además que una comisión del Concejo fue creada para atender este tema, integrada por los Hs. Cs. GALÉN, TORRADO, ARABELAEZ, FORERO y BASTIDAS.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Recuerda que los jóvenes: Duván Barros menor de edad, Juan David Cuervo, siguen desaparecidos y por estos hechos exige una explicación, Personera, Fiscalía, Organizaciones de DDHH.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Lamenta que el 63 % del llamado rescate social sea dinero para un monopolio privado, hace un llamado a tomarse el tiempo necesario para el estudio, así le moleste a un H.C. interesado en su P.A., llama a la Corporación para que se haga respetar el P.A. y el de modificación del Estatuto Orgánico de Presupuesto, por ejemplo, y no está de acuerdo con las modificaciones de localidades.

H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. Anuncia que junto a la H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, colocaron una queja sobre la utilización de un predio de propiedad de la EAAB, había un convenio para ocuparlo entre el 1 a 21 de julio y ayer hicieron la pantomima de que lo estaban desocupando, pero no fue así, recuerda que el Secretario de Gobierno, se refirió a las primeras líneas como autodefensas, y dice que cómo es posible que haya puesto a disposición un predio del D.C.

Señala que hoy vieron a la Alcaldesa Claudia López, pintando unas escaleras que habían sido vandalizadas en rechazo a la homofobia, dice que le hubiese gustado ver a la Alcaldesa recuperando el Monumento de los héroes, y las estaciones de T.M. solicita que un día entre semana se tramite la moción de observación a la Gerente de Canal Capital.

Finalmente dice que no se va a permitir que la Administración siga interfiriendo ni tramitando los proyectos en esta Corporación, no hay afán y están presionando para que se tramite en dos días.

Interviene la H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, quien como Presidenta de la Comisión señala que dará todas las garantías para el debate de este P.A., dice que hoy presentaran las ponencias e intervendrá la administración, tendremos el tiempo suficiente

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA. Señala que se encontraba recuperando las escaleras y viendo como se le infringe daño a los seres sintientes, por eso rechaza estos actos.

H.C. ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO. Dice que no existe sincronía para las cases virtuales y presenciales de los niños, ni la traducción de lenguaje de señas. Les han enviado unas guías, pero no tiene el acompañamiento pedagógico para acompañarlos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR. Invita a que con los mismos ánimos que está arreglando las escaleras acompañe a buscar soluciones para otras zonas vandalizadas

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR. Recuerda que nadie ha condenado la patada voladora contra una policía en el día de ayer, sostiene que es absurdo que por tener un uniforme de la Policía le quitan la posibilidad de ser mujer.

H.C. OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS. Solicita a la usuaria Mónica López que ha hecho comentarios a intervenciones de varios concejales, que por favor cierre su micrófono.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA. Le parece interesante la iniciativa ciudadana de mejorar las infraestructuras, pero considera que además debería hacerse en los barrios que están cansados del vandalismo.

H.C. GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ. Solicita información sobre la señora Mónica López, porque en unos cien números de ocasiones varios de los usuarios que están conectados hacen comentarios en contra de los Hs. Cs., hoy por ejemplo hicieron comentarios contra Concejales de Centro Democrático, solicita por Secretaría se investigue quien es la señora.

Finalmente se refiere a la recuperación de los monumentos y bienes públicos que han sido vandalizados.

H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN. Anuncia que se encuentra en las escaleras de la diversidad rechazando el odio y la violencia y lo que ha sucedido trae la realidad en que ese odio existe y que debe rechazarse.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA, hace un llamado a la junta de voceros para que se retorne a la presencialidad en el recinto, respeta a algunos Concejales que tengan alguna preexistencia y no puedan asistir de manera presencial, pero recuerda que la gran mayoría de Concejales ya están vacunados, dice que están listos para el estudio del rescate social.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, Refiriéndose a los Hs. Cs. Nelson Cubides y Gloria Díaz, rechaza el atropello contra la funcionaria de la Policía así como el acto atroz del policía en el conjunto Alameda Residencial II en el caso de exhibicionismo contra a una menor, solicita que se investigue quien fue ese policía, sostiene que es un abuso sexual contra menor de edad y contra la comunidad que le reclamaban porque gaseaban el conjunto.

Finalmente dice que no hay que construir en los valles aluviales de los ríos, porque en invierno se inundan hasta el valle aluvial.

H.C. CELIO NIEVES HERRERA. Atendiendo lo dicho por el H.C. ONZAGA, sobre su intervención, esta una de las dificultades de los maestros, esto obliga a resolverse, pero debe haber un profesor adicional, porque deben estar en la presencialidad con unos niños

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

y a través de guías deben atender a niños y niñas que no pueden estar en la presencialidad, por eso manifiesta que aún no es el momento del regreso a las aulas.

Anuncia que se desplazará a acompañar la recuperación de las escaleras de la diversidad y que hay que poner en conocimiento el Acuerdo 716 de 2018, el cual promueve a Bogotá D.C., como una ciudad libre de discriminación, porque Bogotá tiene que ser una ciudad para todos.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA. Señala que escucha las intervenciones y que le parece que hay una pugna sobre cual victima vale más, dice que hay que rechazar la violencia cualquiera que sea la victima humana y no humana, invitarla a que no se convierta esto en una pugna, hay que reconocer la diversidad de pensamiento, ideológica y ampliar el circulo de consideración moral.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE. Anuncia a las Alcaldías locales que solicitó un D.P. sobre la urgencia Manifiesta, por la demorado más de 30 días en responder estos DP, porque es una obstrucción al trabajo de los Hs. Cs.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA. Manifiesta su solidaridad al H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA por la labor de recuperar las escaleras a pesar de los hechos de violencia, es la salida, para el respeto por la diferencia, señala que una lección con esta tarea y se refiere a la violencia, frente a la cual solo queda seguir haciendo pedagogía.

H.C. MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO. Ofrece su solidaridad con el H.C. LEAL y a toda la comunidad LGBTI.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA. Señala que pareciera que las personas que hacen parte de esa Comisión son las personas que están de acuerdo con quienes han sido afectadas, hace un llamado a la ecuanimidad y al pacifismo, dice que esa comisión puede ser conformada también por Concejales de la ciudad, quienes tienen una posición objetiva y ecuaníme con una posición de apoyo a los que están marchando pacíficamente, cree que en los portales hay personas que están vandalizando pero que otros están protestando por injusticias sociales.

H.C. ALVARO ARGOTE MUÑOZ, Se muestra de acuerdo con lo expresado por los Hs. Cs. ANDREA PADILLA VILLARRAGA y DIANA MARCELA DIAGO así como rechaza el acto violento contra la mujer Policía en la ciudad de Medellín.

Propone a la SED que de manera pronta acuerden el sistema de Salud de Bogotá, referente a las pruebas aleatorias para que se implementen pruebas rastreo y aislamiento sostenible (PRAS) entre los maestros y los estudiantes, o pruebas PCR, por lo menos con pruebas de antígenos, dice que son casi 2 millones de personas, es seguimiento a por lo menos al 25% de rastreo por aula.

Finalmente solicita que la Personería monitoree la anterior situación.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

H.C. SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA. Recuerda que hoy inicia el debate del P.A. importante para la ciudad, donde la gran mayoría de recursos va para el sector de Movilidad, entiende el tema de las vacaciones del Secretario de Movilidad, pero señala que el Secretario debería estar presente, dice que se ha escuchado a varios Concejales sobre el monto que se va para este sector, recuerda que el momento político amerita que la cabeza del sector esté presente en el recinto.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR. Se refiere a dos temas: el primero consulta a la Presidenta del Concejo, sobre como se está trabajando el tema de la entrega del link de las sesiones del Concejo y sobre como fue la transmisión, cuando en el minuto 9:34 de hoy luego de hacerse un comentario de una Asesora, interrumpe y trata con displicencia a los Concejales.

Refiriéndose a lo dicho por el H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA, el Secretario de Movilidad cree que lo que él solicita, el concejo está obligado a darle los recursos, lo invita a ser responsable con la ciudad, por el momento coyuntural de la ciudad.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Se refiere al Secretario de Movilidad, diciendo que es un funcionario Político y que deberá estar hoy en el recinto defendiendo su solicitud, de hecho, debería ser también la Alcaldesa la que debe ponerle la cara a la ciudad, se refiere a algunos Asesores de algún Concejal, quienes manotean y ofenden a los Concejales, sostiene que es obligación de la Presidenta hacer respetar a esta corporación.

Responden el llamado a lista 15 honorables Concejales Integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, conformándose Quorum decisorio de la siguiente forma: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

De otras comisiones responden el llamado a lista los Honorables Concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARTIN RIVERA ALZATE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 11:09 a.m. la Secretaria de la Comisión CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se aprueba el orden del día, con una votación a favor de 14 Hs. Cs. de la siguiente forma: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. Desea realiza una denuncia sobre el sector Movilidad en su debida oportunidad.

H.C. RUBEN DARIO TORRADO PACHECO. Refiriéndose a la Secretaria de la Comisión, le solicita le informe cuales son los funcionarios que se citaron hoy de manera presencial.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria de la Comisión informa que no hay proposiciones por aprobar.

4. PRIMER DEBAE DEL PROYECTO DE ACUERDO

Proyecto de Acuerdo No. 265 de 2021, "Por el cual se efectúan unas modificaciones en materia hacendaria para el rescate social y económico y, se dictan otras disposiciones."

Autores: Doctores CLAUDIA NAYIBE LOPEZ HERNANDEZ, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables Concejales ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (Coordinadora), RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO y ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO.

Se hace el registro de funcionarios invitados a esta sesión: De los Invitados se registraron de manera **presencial** en el recinto los doctores NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Gerente General de Transmilenio S.A.; DANILSON GUEVARA VILLABON Director Asuntos Políticos Sec Gobierno; JULIAN MORENO PARRA, Secretario de Integración Social (E) Decreto 258-

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

2021; JUAN SEBASTIAN CONTRERAS, Jefe Oficina Asesora de Planeación de la SED; CESAR AUGUSTO CAMPOS SUAREZ, Director sector Económico, Hacienda y Turismo de la Contraloría Distrital; DOCTOR LUIS SEBASTIÁN TORO ORJUELA, Personero Delegado para los Sectores hacienda y Desarrollo Económico, Industria y Turismo; JUAN ESTEBAN MARTINEZ RUIZ, Secretario Distrital de Movilidad (E) Decreto 229-2021; EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; y de manera virtual se registraron los Doctores MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda; y de manera **virtual** se registraron los funcionarios ALEXANDER REINA OTERO, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC; NICOLAS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ Secretario Distrital de Cultura, recreación y Deporte; MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ, Directora General del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis; HENRY RODRIGUEZ SOSA, Director General de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital UAECD; ÁLVARO SANDOVAL REYES, Director General de la Unidad de Mantenimiento Vial; SANDRA MILENA RUEDA, Jefe Oficina Asesora de Planeación del IDU; FREDY CASTAÑEDA TRIANA, Asesor Despacho veedor Distrital; DANNY GARCIA , Jefe Oficina Asesora de Planeación de la Secretaria de Desarrollo Económico; PAULA JOHANNA RUIZ QUINTANA, Directora Distrital de Doctrina y SUNTOS normativos DE LA Secretaria Jurídica Distrital; ; KAROL FAJARDO MARIÑO, Directora General del Instituto Distrital de Turismo.

La Secretaria de la Comisión presenta el estado del P.A. de la siguiente forma:

ESTADO DE PROYECTOS DE ACUERDO 265 DE 2021

“Por el cual se efectúan unas modificaciones en materia hacendaria para el Rescate Social y económico y, se dictan otras disposiciones”.

Autores: CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ, Alcaldesa Mayor; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda

- **RADICADO EN SECRETARIA GRAL**

Proyecto de Acuerdo 265 de 2021: El 11 de junio con radicado cordis 2021ER9095 a las 7:49 am

- **RADICADO EN COMISION TERCERA:**

Proyecto de Acuerdo 265 de 2021. El 11 de junio de 2021 con radicado cordis de recibido 2021IE6517 a las 1:24pm

- **FECHA DE SORTEO DE PONENTES**

El 12 de junio de 2021

- **FECHA COMUNICACIÓN PONENTES:**

Proyecto de Acuerdo 265 de 2021.El 15 de junio con memorando 2021IE6581

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (Coordinadora) H.C. RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO y H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO.

- **FECHA DE REALIZACIÓN DE PRESENTACION DEL P.A. POR PARTE DE LA ADMINSTRACIÓN**
20 Y 21 DE Junio de 2021

- **PONENCIA**

La H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO rinde Ponencia Positiva con Modificaciones, el 14-07-21 con cordis 2021IE7743, recibida a las 4:06 pm; el H.C. RUBEN DARIO TORRADO PACHECO rinde Ponencia positiva con modificaciones el 14-07-21 con cordis 2021IE7746 recibida a las 4:38 pm y la H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO rinde ponencia negativa el 14-07-21 con cordis 2021IE7755 recibida a las 4:59 pm.

- **FE DE ERRATAS**

La H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO con cordis 2021IE7760 radica el 15-07-21 a las 7:35 am "FE DE ERRATAS" sobre el error presentado en la ponencia radicada en relación con la propuesta de aumento de la tarifa del ICA y el 15-07-21 a las 4:01pm radica con cordis 2021IE7790 otra FE DE ERRATAS sobre otros errores que quedaron incluidos en la ponencia por ella presentada.

- **PROPOSICIONES**

Proposición aditiva presentada por el H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, radicada con cordis 2021IE7589 el 09 de julio a las 3:42pm (A-Articulo nuevo. Créase el Fondo cuenta acumulativo para la formalización y reactivación laboral del sector salud)

Proposición aditiva presentada por el H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA, recibida por correo electrónico del 22 de julio de 2021 a las 7.56 a.m. (A - 3 ARTICULOS NUEVOS: REVISIÓN Y REDIRECCIONAMIENTO DE PRESUPUESTO - IMPLEMENTACIÓN PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD DEL GASTO - RECUPERACIÓN DE CARTERA DEL DISTRITO CAPITAL):

- **RESPUESTAS DE LA ADMINISTRACIÓN A LAS PREGUNTAS DE LOS CONCEJALES SESIONES 20 Y 21 DE JUNIO DE 2021**

- Secretaria de Cultura: Respuesta a la concejala Lucía Bastidas, radicada con cordis 2021ER10172 del 30 de junio
- Catastro Distrital (UAECD): Respuesta a los pronunciamientos realizados por los Hs. Cs. RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, FABIAN ANDRÉS PUENTES, radicada con cordis 2021ER10258 del 1 de julio
- Secretaria de Cultura: Respuesta a la concejala María Fernanda Rojas, radicada con cordis 2021ER10259 del 1 de julio
- Secretaria de Educación: Respuesta a la concejala Lucía Bastidas, radicada con cordis 2021ER10368 del 2 de julio

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

- Unidad de Mantenimiento Vial: Respuesta a las preguntas del H.C. Celio Nieves y la H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, radicada con cordis 2021ER10425 del 6 de julio y respuesta a las preguntas de la concejala Adriana Arbeláez, radicada con cordis 2021ER10425 de 6 de julio
- Instituto Distrital de Turismo: Respuesta a las preguntas del H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO, radicada con cordis 2021ER10555 de 8 de julio y respuesta a las preguntas del H.C. FABIAN ANDRÉS PUENTES, radicada con cordis 2021ER10554 de 8 de julio
- Secretaría del Hábitat: Respuesta a las preguntas de los Hs. Cs. ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, CELIO NIEVES HERRERA, MARÍA SUSANA MUHAMAD, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, FABIAN ANDRÉS PUENTES y MARTIN RIVERA ALZATE, radicada con cordis 2021ER10573 del 8 de julio
- Secretaría de Movilidad: Respuesta a las preguntas de los concejales Martin Rivera, Juan Baena, Marco Acosta, radicada con cordis 2021ER10574 del 8 de julio
- Transmilenio: Respuesta a las preguntas de los concejales Martin Rivera Álzate, Marco Acosta Rico, Rubén Darío Torrado Pacheco, Juan Javier Baena Merlano, Fabián Andrés Puentes Sierra, Ana Teresa Bernal Montañez, radicada con cordis 2021ER10650 del 9 de julio y respuesta a la pregunta de la concejala María Victoria Vargas, radicada con cordis 2021ER10672 del 9 de julio.
- Secretaria de Ambiente: Respuesta a las preguntas de los concejales Rubén Torrado, Lucia Bastidas y Celio Nieves, radicada con cordis 2021ER10738 del 12 de julio
- Secretaria de Hacienda: Respuesta a la pregunta de los concejales Lucía Bastidas, Andrés Forero, Susana Muhamad, Adriana Carolina Arbeláez, Marco Acosta, Álvaro José Argote, Juan Javier Baena, Marisol Gómez, Celio Nieves, Fabian Puentes, María Fernanda Rojas, Martin Rivera Álzate, Luz Marina Gordillo, Ana Teresa Bernal, radicadas con cordis 2021ER10791 del 14 de julio.
- IDU: Respuesta a las preguntas de los concejales Ana Teresa Bernal, Carolina Arbeláez, Fabian Puentes, Juan Javier Baena, Luz Marina Gordillo, Martin Rivera A, Marisol Gómez G, María Fernanda Rojas, radicadas con cordis 2021ER10977 el 16 de julio.
- Secretaria de Integración Social: Respuesta a las preguntas de los concejales: Martin Rivera con cordis 2021ER11151, Hc Rubén Torrado con cordis 2021ER11153; Hc Álvaro Argote con cordis 2021ER11155; Hc María Susana Muhamad con cordis 2021ER11156; Hc Lucia Bastidas con cordis 2021ER11157; Hc Marco Acosta con cordis 2021ER11158; Hc Marisol Gómez con cordis 2021ER11159; Hc Juan Javier Baena con cordis 2021ER11160; Hc María Susana Muhamad con cordis 2021ER11161, radicadas el 21 de julio de 2021.

Proyecto de Acuerdo

PUBLICACION ANALES EDICIÓN 3170 DE 2021: SECRETARIA GENERAL/ ANALES Y PUBLICACIONES/ PROYECTOS 2021/ EDICIÓN 3170 DE 2021

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

PRESENTACION DE PONENCIAS

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO inicia la exposición diciendo que esta oposición es muy diferente a las de otros puntos políticos, para que se entiendan los argumentos, dentro del marco de los acuerdos y por eso exige garantías.

Divide en 3 partes su exposición así:

- 1- Retos sociales para establecer la situación de la sociedad Bogotana en ésta pandemia, dentro de enfoques de derecho.
- 2- Analizar la estructura del P.A. 265, el cual considera inconsistente en algunos aspectos.
- 3- Invitación para concentrarse en el rescate social y la movilidad social.

Dentro del marco de los 30 años de la C.N. recuerda los aspectos señalados por la Comisión Interamericana en la visita realizada, en donde el informe apunta a garantizar los derechos como la salud, alimentación derechos sociales, creación de oportunidades etc., por eso recuerda que su ponencia se refiere al verdadero rescate social.

Dice que la C.N. nació con contradicciones, en el tema de derechos sociales, frente al neoliberalismo, por eso pregunta que, si no está claro éste enfoque de Derechos Humanos, como se enfrentará este proyecto como rescate social.

1. LOS RETOS SOCIALES DEL RESCATE

A. ESTADO SOCIAL DE DERECHO

- Informe de la CIDH sobre el descontento y el estallido social: causas estructurales y coyunturales
- Constitución Política Estado Social de Derecho Vs. Modelo Neoliberal: los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) como derechos fundamentales
- Deuda social acumulada a falta de medidas políticas, legislativas y normativas para lograr la plena realización de los DESCAs



 @AtiQuigua
  /atiquigua
  /AtiQuigua

 AtiQuigua

Muestra las metas de un nuevo contrato social, sin embargo dice que el nuevo presupuesto se redujo en la atención de muchos sectores, por eso hay puntos como la diversidad étnica en la que no se ven reportes de avance y en los que la Administración Distrital no ha hecho el seguimiento respectivo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

En cuanto al tema de mujeres y de economía informal o popular, no parece que el rescate social los priorizará, así como los temas de servicios públicos y lo que esto repercute en la desigualdad social, como en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, San Cristóbal.

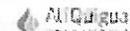
1. LOS RETOS SOCIALES DEL RESCATE

B. CIUDAD DE DERECHOS

- EL PLAN DE DISTRITAL DE DESARROLLO NO CONTIENE UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS
- RECORTE PRESUPUESTAL DE LOS SECTORES SOCIALES
- INCUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL"
- LA PANDEMIA DEL HAMBRE
- EMERGENCIA CULTURAL
- EDUCACIÓN SUPERIOR NO ACCESIBLE NI INCLUYENTE
- INCREMENTO DE LA ECONOMÍA INFORMAL O POPULAR
- LA DIVERSIDAD ÉTNICA SIN TRAZADOR PRESUPUESTAL
- REVICTIMIZACIÓN A FALTA DE MEDIDAS ESTRUCTURALES

SECTOR	2016-2020 "Bogotá Mejor Para Todos"	2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental"
Ambiente	\$0 135 984	\$1 345 877
Cultura	\$4 719 925	\$2 237 388
Educación	\$14 881 896	\$7 748 584
Gestión Pública	\$627 974	\$540 800
Health	\$8 838 313	\$7 288 481
Integración Social	\$6 709 089	\$6 488 048
Mujeres	\$454 577	\$414 805

 @AtiQuigua
  /atiquigua
  /AtiQuigua



Dice que donde hay desigualdades se profundiza la violencia, por eso hay que analizar los programas de la Alcaldía frente a la atención de las causas de esa violencia.

Le dice a los Hs. Cs. que siendo el agua la clave de la salud pública, la noción del mínimo que tiene Bogotá, no sirve porque potenciar la oferta, dándole importancia a la empresa privada, llama a potenciar ese mínimo vital, priorizando también temas como las comunicaciones.

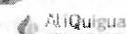
1. LOS RETOS SOCIALES DEL RESCATE

C. HABITAT Y ENTORNOS

- AGUA. LA CLAVE DE LA SANIDAD Y LA VIDA
- SERVICIOS PÚBLICOS HACIA EL MÍNIMO VITAL EXTENDIDO
- LAS LIMITACIONES DE LOS SUBSIDIOS
- DENSIDADES Y EL PARADIGMA SALUDABLE EN LA ERA COVID



 @AtiQuigua
  /atiquigua
  /AtiQuigua



Dice que siendo Bogotá la novena ciudad más densa del mundo, problemas como el Covid, plantean nuevos desafíos y pregunta si el POT soluciona esos desafíos.

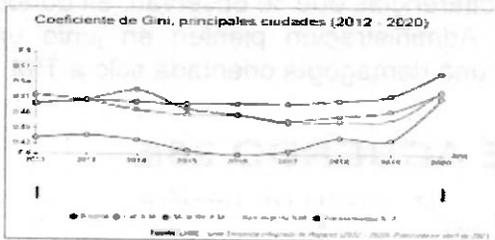
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Señala que la Administración Distrital, está entendiendo mal el tema social y que hay localidades de Bogotá, que con su densidad, superan problemas de algunas ciudades del mundo.

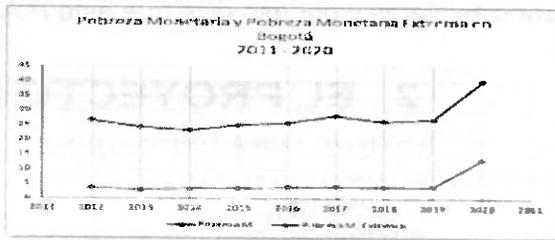
Se refiere al impacto de problemas como el Covid, en la pobreza que en algunos sectores que están cerca al 40.1% y problemas de pobreza monetaria extrema del 13.3%, en donde se observa que las más golpeadas son las madres cabeza de familia.

1. LOS RETOS SOCIALES DEL RESCATE

D. LOS EFECTOS DEL COVID



- MÁS POBREZA, MÁS DESIGUALDAD EN LA ERA DEL COVID
- BOGOTÁ APORTA 1/3 DE LA ACTUAL POBREZA NACIONAL
- EL DESEMPEÑO AFECTA PARTICULARMENTE A MUJERES Y JOVENES



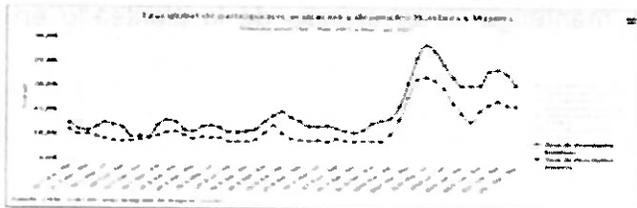
@AtiQuigua /atiquigua /AtiQuigua

AtiQuigua

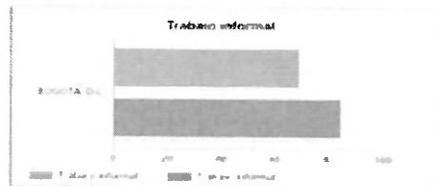
Muestra gráficas en las que se observa el desempleo en la ciudad, en donde hombres y mujeres perdieron sus trabajos, pero que el desempleo en mujeres fue mayor, por eso reclama del P.A. la lectura de lo sucedido y los esfuerzos de la Administración para afrontar esta situación.

1. LOS RETOS SOCIALES DEL RESCATE

E. REACTIVACIÓN ECONÓMICA



Las mujeres son las más desempleadas y representan el 49% de la tasa de informalidad.



@AtiQuigua /atiquigua /AtiQuigua

AtiQuigua

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Dice que Bogotá es una ciudad auténticamente informal, por eso pregunta a la Administración: como asimila el rescate social esta condición de la ciudadanía, pues no sabe si este P.A. va dirigido a la población.

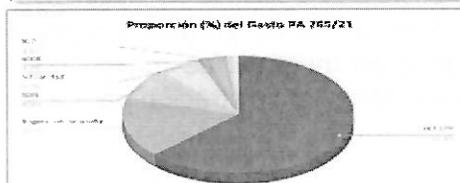
En cuanto al P.A. desea dejar en evidencia que es un contrasentido que los recursos vayan orientados a T.M., por eso es importante reorientar las políticas económicas y sociales pues el rescate debe estar orientado a la generación de empleo, avance en la vacunación.

Se refiere a los dividendos del Grupo de Energía de Bogotá y el desfase observado en el P.A., porque solo ha recibido respuestas evasivas a sus preguntas por parte de la Administración.

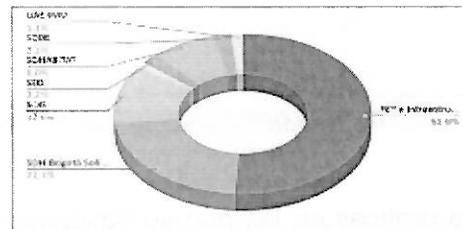
Muestra la situación financiera del P.A. y plantea diferencias que se observan, en donde la deuda planteada financia el 75%, por eso la Administración planteo en junio unas diferencias claras y por eso dice que éste P.A. es una demagogia orientada solo a T.M.

2. EL PROYECTO DE ACUERDO 265

C. ESTRUCTURA FINANCIERA

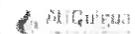


D. CUPO DE DEUDA



El corazón financiero del PA 265/21 es el saqueo a la empresa de Transmilenio, en contravía a lo indicado por la Administración sobre el Rescate Social como el Centro del PA.

@AtQuigua /atiquigua /AtQuigua



Sugiere que separar los temas referentes al transporte y la movilidad, del estudio de un verdadero rescate social, para que se mantenga la coherencia de lo planteado en un verdadero rescate social.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

3. SUGERENCIA AL ACUERDO 265

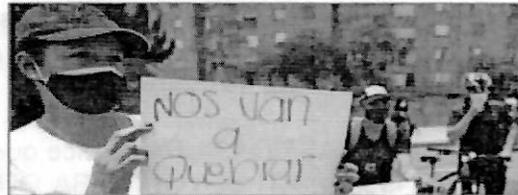
A. PROYECTO DE A. DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE

- Modificación del Modelo del Sistema de Transporte Público de Bogotá, en clave de sostenibilidad
- Subsidio de tarifa al usuario final (mujeres y jóvenes)

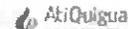


B. PROYECTO DE ACUERDO DE LOS SECTORES SOCIALES

- Especificar Enfoque de Derechos
- Priorizar entidades ejecutoras – IDIPRON IPES
- Catastro Distrital – Fortalecimiento de infraestructura
- El Ingreso Mínimo Garantizado – transformación de Bogotá Solidaria



 @AtiQuigua
  /atiquigua
  /AtiQuigua



Plantea que no solo se incluya el sector financiero, si no el sector inmobiliario, seguros y ponerle atención a la evasión de los impuestos, así como exige claridad en la ejecución de los recursos y el respeto en los objetivos del plan de rescate social.

Finalmente plantea que programas como ATENEA tienen una orientación de recursos hacia la puesta en funcionamiento y no para la educación en sí.

Presenta ponencia negativa al presente Proyecto de Acuerdo.

H.C. ANATERESA BERNAL MONTAÑEZ señala que la ponencia de la H.C. ATI QUIGUA IZQUIERDO no fue escuchada.

H.C. RUBEN DARIO TORRADO PACHECO solicita que la H.C. ATI QUIGUA IZQUIERDO repita la exposición de su ponencia, sin embargo solicita un receso para que esté presente la Secretaria de Educación del Distrito.

El H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR Solicita al H.C. RUBEN DARIO TORRADO iniciar su exposición.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS dice que no se debe correr con el desarrollo de la sesión.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO. Sostiene que como coordinadora ponente no tuvo las garantías en el recinto para que los Hs. Cs. la escucharan, que se le ha saboteado la presentación de su ponencia porque no puede estar en el recinto debido a su tema de salud, señala además que los miembros del partido verde, le están saboteando el debate, por eso desea repetir la exposición de su ponencia.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

La Presidenta de la Comisión, H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS le informa a la H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, que, si así lo desea, puede repetir la ponencia para así darle todas las garantías.

La H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO inicia la repetición de la exposición, reiterando su ponencia negativa al final de la misma.

H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON. Sostiene que la SED tiene claridad sobre lo que va a hacer con los recursos que se le van a asignar con este cupo, en invita al H.C. TORRADO para que inicie su intervención.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE dice que ellos en ningún momento intentan sabotear la ponencia de la H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, y le recuerda que en el recinto solo se encuentran presentes ella y los Hs. Cs. MARTIN RIVERA LAZATE, y ANDRÉS DARIO ONZAGA y que están listos hasta las 12:00 p.m.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (Coordinadora). Repite nuevamente la exposición de su ponencia.

Finaliza su intervención, repitiendo su exposición, y recuerda que rinde ponencia negativa de este P.A.

Siendo las 12:47 p.m. se declara un receso hasta por una hora.

Siendo la 1:38 p.m. se levanta el receso y se reanuda la sesión y Se realiza la respectiva verificación de Quorum. Contestando 15 Hs.Cs. integrantes de la Comisión, existiendo quórum decisorio así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

H.C. CARLOS ALBERTO CARILLO ARENAS. Rechaza el trino del Secretario de Gobierno contra la H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, sobre la oposición que ella hace al Proyecto de Rescate social, lo considera una bajeza y le pregunta cuánto dinero va a dirigir a Transmilenio.

H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. Sostiene que no posible que la Alcaldesa Llame a este Proyecto: Rescate Social, cuando el 60 % va para los operadores de Transmilenio, la invita a presentar un P.A. solo para el tema específico de T.M. y dice que se ha visto (con el cupo de endeudamiento) como la Alcaldesa maltrato a una ponente del mismo por proponer un valor menor.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO. Refiriéndose al Secretario de Gobierno le dice que ella tiene voz propia y lo invita a tratar con argumentos políticos los problemas de fondo de la ciudad.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO. Rinde su ponencia, anunciando que tenía la intención de rendir ponencia negativa al P.A. 265, porque el título no tiene nada que ver con el contenido del Proyecto, recuerda que ha enviado 55 D.P. a varias entidades para lograr rendir esta ponencia.

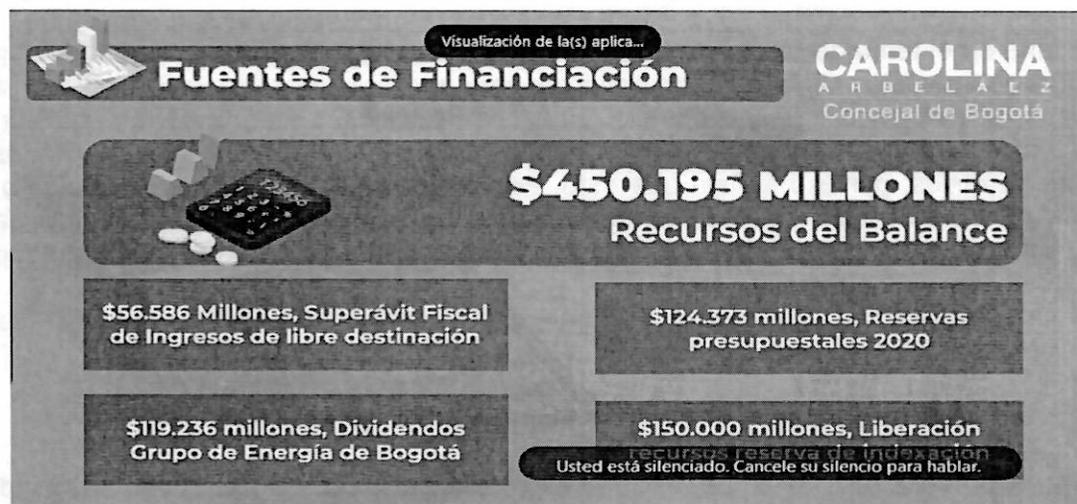
Recuerda que se pretenden afectar vigencias Futuras para los temas de Santa Clara, Usme, y otros y le pedimos certificación al SHD de que nos garantizara que ninguna de estas obras quedaría desfinanciada.

El 63 5 % de los recursos están destinados a salvar la operación de SITP. El objeto de este PA se traduce en dos aspectos, el primer es una modificación presupuestal y el segundo en hacer una modificación de temas tributarios.

Dice que la modificación presupuestal es para salvar SITP y trasladar ingresos a otras entidades.

Aumentar ingresos corrientes de 2022, a partir de un incremento de ICA para sector financiero, dada la buena situación financiera del sector y se espera rescatar cerca de \$ 48.000 millones para el D.C.

A Continuación, presenta las fuentes de financiación de este P.A. así:



El 72 % de las fuentes de financiación por \$ 1.3 billones corresponde al cupo de endeudamiento. Se denota la poca capacidad de ejecución de los recursos pues solo han ejecutado el 10 %. Por eso no entendemos por qué hoy piden más recursos vía este P.A.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Los contra créditos para los traslados presuepsutal superan los \$ 250.000 millones ASÍ:



Gestión

CAROLINA
ARBELAEZ
Concejal de Bogotá

11

Mesas de Trabajo



Gremios



Secretarías

- ACOPI
- Cámara y comercio de Bogotá
- Fenalco Bogotá – Cundinamarca
- Camacol
- Asobancaria
- Bogotá Como Vamos
- Transmilenio
- Probogotá

- Secretaria Distrital de Hacienda
- Secretaría Distrital de Hábitat
- Secretaría de Desarrollo Económico

Se detiene en el tema de Hacienda e IDU pues los recursos que se trasladaran afectaran las obras ya que estas obras estaban previstas para apoyar la reactivación económica, así las cosas, le llevan a concluir que el cupo se hizo sin planeación, improvisando y aquí surge la pregunta: para que un cupo tan alto si las obras no cuentan con estudios ni diseños y faltaban permisos, por eso señala que esto, demuestra no la sensibilidad social, sino la inoperancia de ejecución vía cupo de endeudamiento, se informa que los recursos para FET y Bogota Solidaria, la SHD, no se han suspendido, sino que se están reprogramando.

Pregunta sobre avances de la obra de atención al ciudadano del Edificio del CAD, para ampliar el área de atención al ciudadano

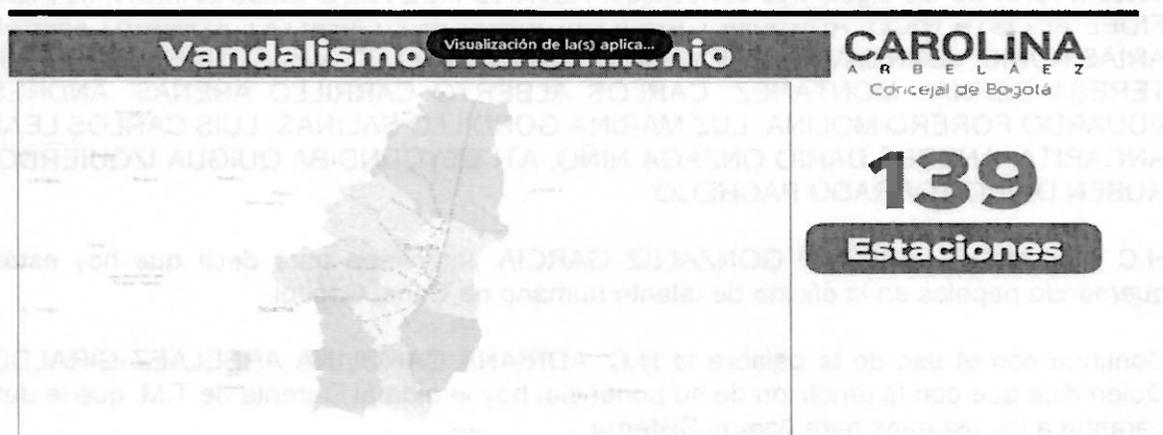
Muestra el Rating de entidades que más recursos solicitan en este P.A.

El 68% va para FET; el 37 % de los recursos restantes para rescate social distribuidos así: 16% Bogotá Solidaria; 9\$ SDIS; 1.9% Desarrollo Eco; 1.6 % SED; el restante se distribuye entre Ambiente, Atenea y Catastro Distrital.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

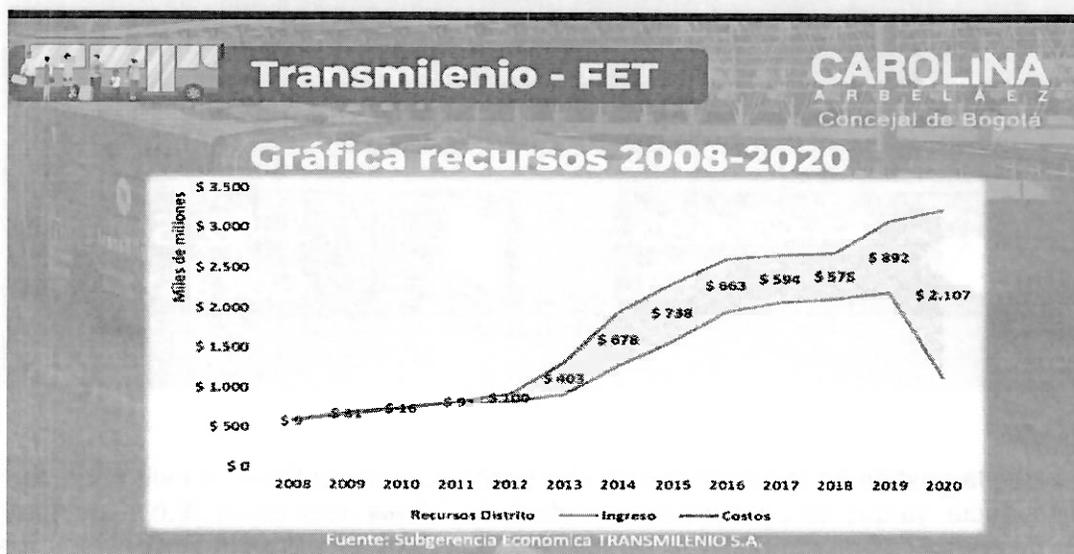


Señala que la gestión de la Administración ha hecho que hoy el Sistema este a merced de la delincuencia, ya que en 2 meses se han afectado 139 estaciones, el 39,6 % del total de buses, dejando el 50 % del Sistema sin servicio, así como el tema del Terrorismo urbano que destruye portales con primera línea y que hoy la Alcaldesa apoya entregándole un predio del D.C. dice que hoy están pidiendo \$1.1 billones ara garantiza el sistema y lo único que se le pide al Gerente de T.M., es que cuiden el sistema y que actúen con toda la autoridad contra los vándalos que han venido destruyendo estas estaciones, porque pareciera que el pensamiento es que entre más estaciones destruyan más votos van a tener ciertos sectores políticos.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Sostiene que los recursos que se van a trasladar solo alcanzara para pagar la operación del primer semestre de 2021, 1.280.000 validaciones (troncal 300.000 validaciones) el componente troncal ha tenido daños en un 50% de su operación de estaciones.



La Presidenta de la Comisión, H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS somete a votación la sesión permanente.

La secretaria informa que siendo las 2:24 pm se ha aprobado la sesión permanente con 14 votos a favor de los siguientes concejales: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

H.C. ROLANDO LABERTO GONZÁLEZ GARCÍA. Interviene para decir que hoy están quemando papeles en la oficina de talento humano de Canal Capital.

Continua con el uso de la palabra la H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO Quien dice que con la rendición de su ponencia, hoy le pida al Gerente de T.M. que le den garantía a los usuarios para usar el Sistema.

Propone la modificación del título en el P.A. para no decirle mentiras a la gente: quedaría así "Por el cual se efectúan unas modificaciones en materia hacendaria y se garantiza la operación del SITP y se dictan otras disposiciones"

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Realiza una proposición frente a las obligaciones no tributarias y dice que se revisó con la Secretaría Jurídica de la Secretaría de Hacienda y se ve que no tendría ningún problema, con descuentos de hasta 60 % del capital y 100% de intereses, sobre todo por causa de comparendos y para beneficiar a los vendedores ambulantes, así como el tema de multas por embriaguez, anuncia que va a poner todo el articulado a consideración.

Finalmente rinde ponencia positiva con modificaciones al Proyecto de Acuerdo.

H.C. RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO Rinde su ponencia, preguntando a la Secretaría de Educación si está de acuerdo con algunas de sus presentaciones y que no está en contra de ella.

Plantea informaciones sobre recursos financieros con adiciones y reorientaciones, y adiciones de excedentes financieros como el caso del IDEPAC y otras Secretarías y Organismos de la Administración, así como incremento de ICA, para pasarlo del 11.04 x mil al 15 x mil, porque es el sector que ha venido creciendo pese a la pandemia.

Proyecto 265 de 2021. Rescate Social y Económico

- ✓ Busca adicionar recursos por 1.8 billones de pesos (modificaciones al presupuesto de la vigencia 2021).
- ✓ Recursos adicionados se asignan al presupuesto de gastos:
 - ☐ \$ 1.15 billones (62%): Fondo de Estabilización Tarifaria.
 - ☐ \$ 302.000 millones: ingreso mínimo garantizado de 509.000 hogares.
 - ☐ \$ 164.000 millones: Secretaría de Integración Social.
 - ☐ \$ 108.000 millones: Secretaría Distrital de Hábitat.
 - ☐ \$ 31.000 millones: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
 - ☐ \$ 26.600 millones: Secretaría de Educación.
 - ☐ \$ 19.000 millones: "Mujeras que reverdecen Bogotá", programa de la Secretaría Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico.
 - ☐ \$ 15.450 millones: Unidad de Mantenimiento Vial.
 - ☐ \$ 3.627 millones: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
 - ☐ \$ 3.000 millones: puesta en marcha de Atenea.
 - ☐ \$ 2.500 millones: Unidad Administrativa de Catastro.
 - ☐ \$ 210 millones: IDPAC.

R Rubén
T Torrado



Sostiene que a la armonización presupuestal también se le asignaron recursos para la compra de tabletas y computadores, sostiene que ojalá que con este P.A. no suceda lo mismo que con el tema en que muchos niños no han recibido las Tablet ni los computadores después de un año.

En las consideraciones de la ponencia tenemos:

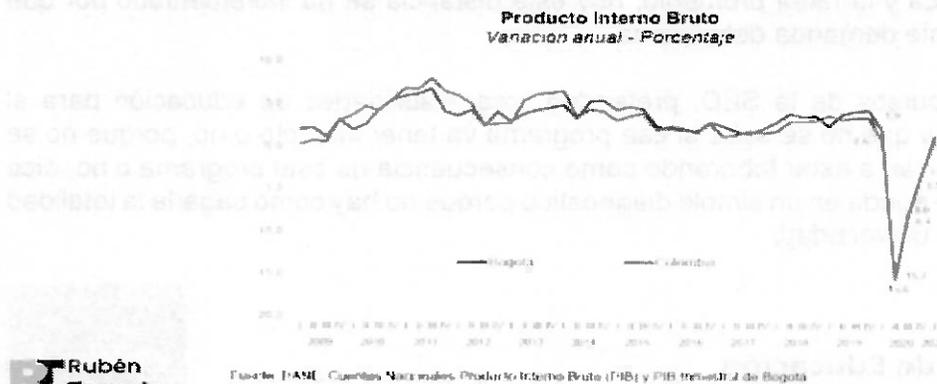
- 1- Contexto económico de la ciudad
- 2- La ejecución del presupuesto.
- 3- Adición de ingresos.
- 4- Adición de gastos ala vigencia 2021.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Señala que El Concejo es competente para tramitar este P.A. con su reglamentación y que es necesario tener en cuenta el contexto socio económico de la ciudad en este momento de Pandemia.

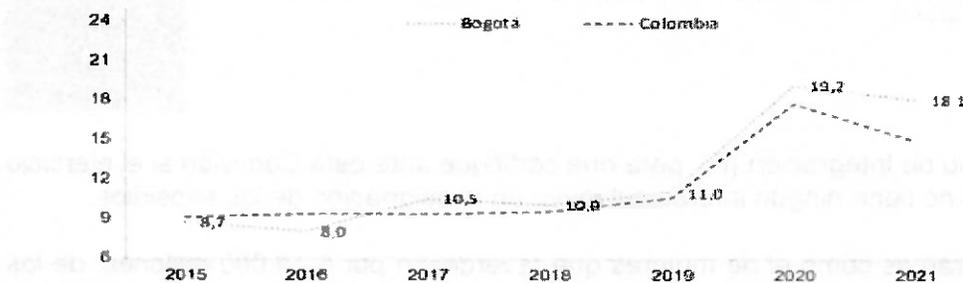
Dice que en una caída del 1.6 % de la actividad productiva como la construcción y el comercio, se muestra en la gráfica para el primer trimestre de 2021, una recuperación económica, aun distante de antes de la pandemia, pero consistente.

Consideraciones



La pandemia condeno a la gente a caer en pobreza monetaria y otros en pobreza extrema, por eso éste proyecto atenderá el rescate social.

Consideraciones



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Sostiene que luego de conversaciones con la Administración, entendió la naturaleza de los recursos que se asimilan a fondo de contingencia, por eso el trámite le corresponde al Concejo de Bogotá.

Dice que hay unos recursos para cultura que no se pudieron retirar porque son producto de una estampilla pro cultura con destinación específica, y que los recursos por \$ 1.1 billones para el FET, es impopular, pero es el único existente para los Bogotanos, por eso hay que apoyarlos.

Dice que se llegó a exponer que los recursos disponibles solo alcanzaban para operar hasta la primera semana de julio de 2021, y que hoy hay un déficit de \$ 2.2 billones por la distancia entre la tarifa técnica y la tarifa promedio, hoy esta distancia se ha incrementado por que no existe la suficiente demanda del sistema

Señala que los recursos de la SED, pretenden crear habilidades de educación para el trabajo, reto a la U y que no se sabe si ese programa va tener impacto o no, porque no se sabe si los jóvenes van a estar laborando como consecuencia de este programa o no, dice que el reto a la U se queda en un simple diagnostico porque no hay como pagarle la totalidad de semestres de la universidad.

Secretaría de Educación

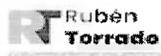
¿Para dónde va la plata?:

- ✓ Capacitaciones que otorguen habilidades para el trabajo.
- ✓ \$ 29.600 millones, (17.000 corresponden al programa Reto a la U)

Debilidades de reto a la u:

- Programa de tránsito a la educación superior: no es educación superior.
- Programa experimental, aún no se conocen sus resultados e impactos.
- Cada crédito vale \$ 600.000. \$ 4.800.000 por cada diplomado.

Reorientación de recursos: A Jóvenes a la U que sí brinda educación superior gratuita.



Invita al Secretario de Integración (E), para que certifique ante esta Comisión si el ejercicio de la tropa social no tiene ningún interés subjetivo en la asignación de los subsidios.

Se refiere a programas como el de mujeres que reverdecen por \$ 19.000 millones, de los cuales \$ 14.000 millones para Ambiente y \$ 5.000 millones para jardín Botánico, dice que les va a pagar \$ 560.000 durante el tiempo del programa y terminan, y que no quedan contratadas; Dice que la secretaria de Ambiente nos diseñó un modelo de vinculación para que sean contrastadas y que de esta manera el programa no se queda únicamente en capacitación, sino que logramos vincular a estas mujeres.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07 FECHA: 14 -Nov-2019

Dice que los recursos solicitados por Catastro y UMV tiene un fin que apoyamos para SIG y Para Catastro Multipropósito, y la UMV viene con un cumplimiento de metas destacadas y malla vial es muy deteriorado el Usme y Ciudad Bolívar está muy deteriorada.

Sostiene que en la Secretaria de Cultura los recursos provienen de la Estampilla Cultura por lo que no tendría sentido negar estos recursos, algo similar sucede con IDPAC por que los recursos son excedentes financieros y se destinaran a organizaciones juveniles.

Secretaría de Desarrollo Económico

¿Para dónde va la plata?:

- ✓ Solicitan 31.200 millones: 4.200 estaban destinados a eventos para conectar a emprendedoras con los potenciales clientes.

Reorientación de recursos: 4.200 millones (de eventos) para proyecto de fortalecimiento de oportunidades para el acceso a crédito.



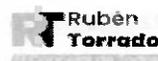
Incremento del ICA a las actividades financieras. La concejala Carolina propone unas modificaciones a este artículo. Yo decidí no modificar la tarifa.

Secretaría de Cultura, IDPAC y Atenea

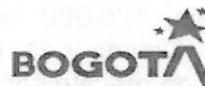
¿Para dónde va la plata?:

- ✓ Secretaría de Cultura (\$ 3.627 millones): recursos provienen de estampilla pro cultura creada por Ley.
- ✓ IDPAC (\$ 210 millones): recursos solicitados son excedentes financieros de esa misma entidad.
- ✓ Atenea (\$ 3.000 millones): recursos fueron separados por la administración distrital previendo la entrada en funcionamiento de la entidad.

¡Inversiones de estas entidades se consideran accesorias y complementarias al proyecto de rescate social!



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Modificaciones sugeridas

- ✓ Modificaciones presupuestales a **Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Hábitat y Secretaría de Educación**.
- ✓ Adición de recursos a los organismos de control: **Personería de Bogotá y Contraloría Distrital**.
- ✓ Implementación de política de dignificación de **prácticas laborales** contemplada en el Acuerdo 805 de 2021 impulsada por los concejales **Heidy Sánchez, Carlos Fernando Galán y Julián Rodríguez Sastoque**. (Destinación de 5.500 millones para garantizar recursos para practicantes en el Concejo de Bogotá).
- ✓ Artículo que busca **evaluar resultados** de cada una de estas adiciones.



R Rubén
Torrado

Habla sobre el ejemplo e la aprobación de recursos para que en el Concejo se apoye a los jóvenes practicantes

El P.A. no genera impacto fiscal en la medida que los recursos se encuentran disponibles en la Dirección de Tesorería.

Finalmente rinde ponencia positiva con modificaciones.

INTERVENCION DE LA ADMINSTRACION.

Se concede el uso de la palabra al Doctor **JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES**, Secretario Distrital de Hacienda, quien desea concentrarse en tres grandes temas:

- 1- El rescate social con más transferencias, con aumento de empleos.
- 2- Garantizar el servicio del transporte público, adicionando recursos para garantizar la prestación del servicio.
- 3- Recursos para atender gestión de algunas entidades como Atenea, Catastro, IDEPAC y UMV.

Muestra las cifras básicas de recursos por ejecutar durante 2021 por 389.303 millones para transferencia monetaria, 126.000 millones para educación y generación de empleos, 92.000, millones para vivienda y 41. 000 millones para atención en primera infancia, todo esto constituye el plan de rescate social.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

El P.A. presentado por la Administración se valora en 1.8 billones de pesos, en los tres componentes arriba descritos.

Para el 2022 anuncia que se someterá a consideración del Concejo, la suma de 1.03 billones que es la segunda parte del Plan de Rescate Social, que tiene una distribución más grande, en obras que generarán empleo, maya vial, educación y parques.

Muestra presentaciones con las cifras descritas para los planes de 2021 y 2022, con todos los cubrimientos.

Los grandes desafíos con la adición presupuestal de 2021



Rescate social y económico. Mayores transferencias para reducir la pobreza extrema y aumentar el empleo y los ingresos de las familias bogotanas en condición de pobreza y vulnerabilidad agravada por el tercer pico de la pandemia.

Garantizar el servicio de transporte público por la afectación de la pandemia. Se adicionan recursos para garantizar el transporte público, como resultado de la baja ocupación por las medidas adoptadas para reducir los contagios.



Otras prioridades. Recursos para atender la gestión y las necesidades específicas de las entidades (Secretaría Distrital de Cultura, Catastro, Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal —IDPAC— y Atenea).



Pregunta cuál es el impacto de estas modificaciones, y dice que sus cálculos muestran que este paquete que generaría 40.000 empleos la mitad de ellos en jóvenes y mujeres en vulnerabilidad y 150.000 familias saldrían de la pobreza extrema gracias al ingreso mínimo garantizado 10.000 jóvenes recibirán apoyo para evitar que caigan en delincuencia; 6.500 soluciones de vivienda en cabeza de familias vulnerables y 3.000 subsidios para arriendos de familias, dice que estos son cálculos de empleos directos, indirectos y totales, en el paquete de rescate social.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

**Paquete de rescate social (I): para ejecución en 2021.
PRINCIPALES METAS**



- 40 mil empleos**
La meta es generar 40 mil empleos directos e indirectos para jóvenes y mujeres en calidad de su productividad.
- 150 mil personas saldrían de la pobreza y 250 mil personas de la pobreza extrema con Ingreso Mínimo Garantizado**
- 29 mil nuevos cupos en atención a la primera infancia**
Para que las niñas y jóvenes tengan tiempo para jugar y estudiar.
- 10 mil personas en riesgo recibirían apoyo**
A través de programas de apoyo en centros de salud comunitarios y de la familia.
- 8 mil jóvenes en programa de formación y educación**
A través de programas de capacitación y subsidios de pasajes.
- 6.500 soluciones de vivienda**
A través de programas de subsidios de vivienda.
- 3 mil subsidios para reducir los costos del arriendo**
A través de programas de subsidios de vivienda.

BOGOTÁ

Señala que los empleos calculados en el sector serán 40.000 empleos directos e indirectos sin incluir los que serían conservados, teniendo en cuenta que el transporte aporta gran cantidad de empleos.

Dice que este plan no es exclusivo de Transmilenio en Bogotá, porque es una situación sufrida en muchas partes del mundo en donde se afectó el servicio como en New York, Washington, Paris, Barcelona y Londres.

Al comparar los montos, se observan equivalencias en donde los números no es que sean tan inmensos, pero que si no se atienden, impactarán a las personas de menores recursos, por eso la situación de Bogotá es muy parecida a la de las grandes capitales del mundo; el 87% de las personas que se transportan son de estrato 1, 2 y 3 y presenta porcentajes de la utilización del servicio en donde el 72% de los viajes se realiza para trabajar o estudiar y el 55% de los viajes corresponde a mujeres, por eso, éste es el impacto social.

Con relación a la ponencia de la H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO sostiene que garantizará la prestación del servicio y sus consideraciones de otras entidades, el tema de la Personería y Contraloría Distrital.

Habla de la propuesta de aumentar la tarifa del ICA por 5 vigencias en el 14 por mil, el paquete de alivios en tributos Distritales y en cuanto a lo dicho por el H.C. TORRADO aduce que éstos son los totales del dinero, así como los aportes a la Personería Distrital y Prácticas laborales de los estudiantes en el Concejo y finalmente la presentación del balance en cuanto a la ejecución presupuestas que se deberá hacer.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

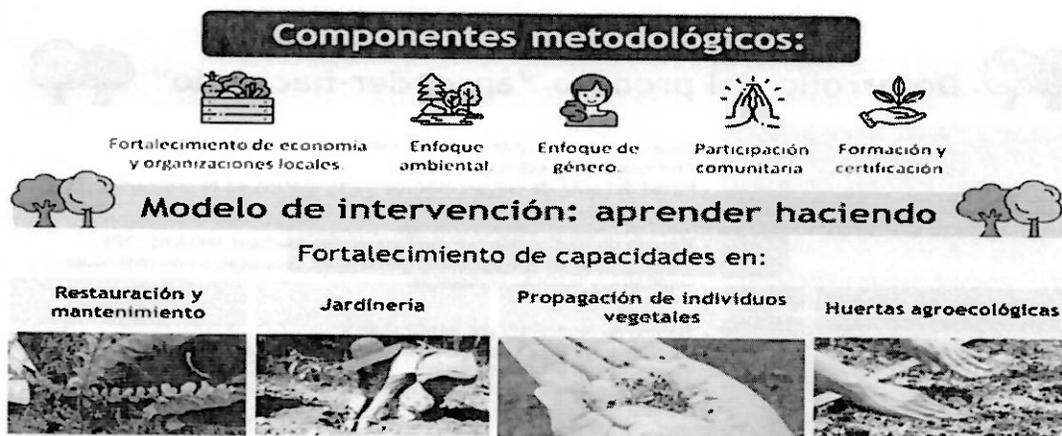
Habla de la ponencia negativa de la H.C. ATI QUIGUA entorno a su propuesta de separar la actual en 3 partes con transporte, rescate socio económico y lo del ICA.

Dice que si hay un componente fuerte para las mujeres.

En cuanto a los dividendos de la Empresa de Energía de Bogotá, anuncia que se responderá por escrito, pero de acuerdo al ejercicio de cierre de la empresa, se aprobó la distribución de 953.764 millones de pesos, pero en el cierre general se aprobó la distribución de dividendos por 119.236 millones.

Finalmente dice que se deben adicionar unos recursos con aprobación del Concejo y que el proyecto no cubre solo los problemas de la pandemia, por eso ha presentado los sectores que han sufrido impacto y que revisarán las diferentes proposiciones y modificaciones que los Hs. Cs. Han propuesto.

Interviene la Doctora CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente, quien se refiere al programa de mujeres que reverdecen, diciendo que la idea es que las mujeres trabajen hasta 20 horas a la semana y quienes obtendrán un certificado por dichas labores.



El funcionamiento de éste proyecto está fundamentado en identificación de vulnerabilidad, lo que convocará en sesiones virtuales y presenciales, en las cuales se adelantarán entrevistas, más adelante participarán en unos modelos que tendrán como final la transferencia monetaria.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07 FECHA: 14 -Nov-2019



Modelo de intervención: aprender haciendo



Fortalecimiento de capacidades



1. Formación complementaria: tienen duración variable, generalmente entre 60 y 80 horas. (30 % teórico - 70 % práctico).



2. Certificación de competencias: solo implica la certificación del conocimiento y competencias del participante.



3. Se vincula a un educador ambiental de la comunidad a cada cuadrilla de trabajo.

El proyecto contempla el cubrimiento a 3.465 mujeres en Secretaría de Ambiente con 14.000 millones y 500 mujeres en Jardín Botánico con 5.000 millones.



Desarrollo del proceso “aprender-haciendo”



Ingreso al programa

- Base de datos filtrada por vulnerabilidad, localidades
- Convocatoria presencial y virtual
- Firma del acta de compromiso de participación en el programa.

4 módulos teóricos

- Tiempo de dedicación por persona en los módulos teóricos: 20%.
- Capacitación en restauración, jardinería, propagación de individuos vegetales y huertas ecológicas.

4 módulos prácticos

- Tiempo de dedicación por persona: 80 %.
- Práctica en restauración, jardinería, propagación de individuos vegetales y huertas ecológicas.
- Entrega de productos de acuerdo con el módulo cursado.

Autorización TMC*

- Participación mínima del 80 % del proceso.
- Entrega de productos de acuerdo con el módulo cursado.

*Transferencia Monetaria Condicionada



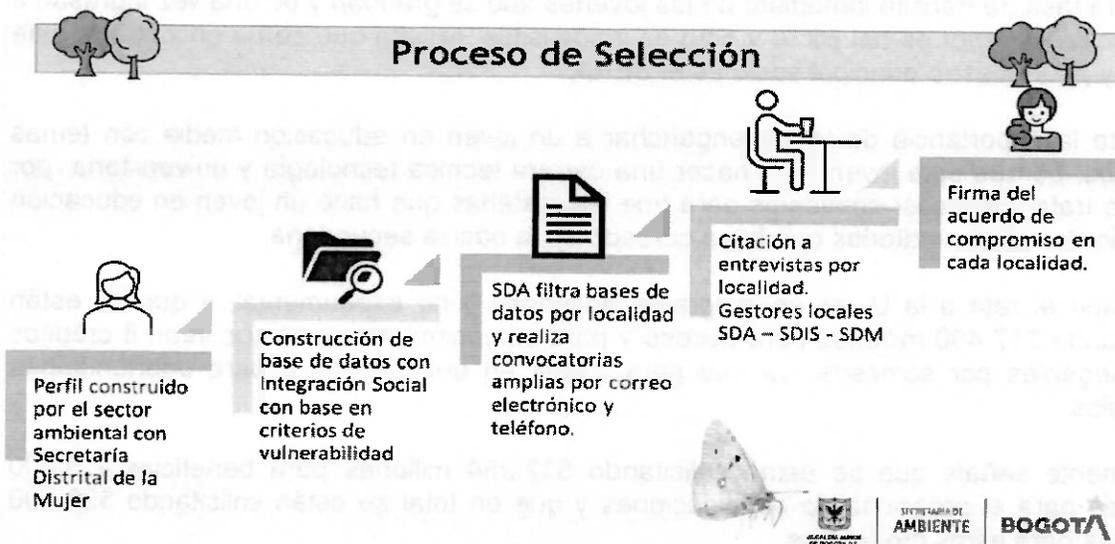
Sostiene que se están construyendo las bases de datos y realizando las convocatorias y con la realización de entrevistas, finalmente estas mujeres firman un acuerdo de compromiso y que es claro que este proceso está abierto a su monitoreo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 --Nov-2019

Esquema operativo SDA- Equipo base

Personal	Perfil profesional	Cantidad	Valor mensual	Meses	Total
Coordinador del programa	Nivel D. Estudio título profesional universitario con especialización. Experiencia mínima de siete (7) años de experiencia profesional relacionada.	1	\$8.724.000	7	\$61.068.000
Coordinador de módulos	Profesional con 5 años de experiencia o más, en temas relacionados con la coordinación técnica administrativa de proyectos ambientales relacionados con la restauración de ecosistemas, con estudios de postgrado en temas relacionados con la gestión de proyectos con énfasis ambientales o administración de proyectos o administración pública.	4	\$8.042.000	6	\$313.168.000
Apoyo administrativo técnico administrativo	Profesional con 4 años de experiencia en gestión administrativa.	2	\$4.978.000	5	\$49.780.000
Profesional de campo	Profesional con 4 años de experiencia en gestión administrativa.	10	\$4.978.000	6	\$477.825.000
Técnicos de apoyo	Estudio: Título de Técnico o Tecnólogo o Haber cursado cinco semestres de educación superior o el 50 % de los créditos asignados al programa. Experiencia Un (1) año de experiencia relacionada.	32	\$2.826.000	6	\$484.992.000
Profesional social	Profesional de al menos 1 año de experiencia en gestión social de proyectos ambientales.	2	\$3.438.000	9	\$17.190.000
Profesionales SIG	Profesional con experiencia en manejo de sistemas de información geográfico.	1	\$3.438.000	4	\$13.752.000
Profesional SIG	Profesional con 3 años de experiencia en temas relacionados con proyectos ambientales.	4	\$3.438.000	6	\$82.512.000
Líder de cuadrilla	Técnico gestión ambiental.	16	\$2.140.000	6	\$205.440.000
Mujeres		3463	\$560.000	6	\$111.842.400.000
	Personal INCLUIDOS, EPP, HERRAMIENTAS Y TRANSPORTE				\$13.109.172.000
	Polizas				\$864.623.000
	Gran Total				\$24.255.000
					\$14.600.000.000

Resalta que este programa permite atender las necesidades de las mujeres, por ello se busca que las transferencias monetarias condicionadas, dejen una mejora en los espacios públicos y mejorar la empleabilidad, así se mejora la situación de las mujeres, porque recibirían 516.000 al mes.



Finalmente dice que en los temas ambientales no solo deben existir restricciones sino también oportunidades.

Se concede el uso de la palabra a la Doctora EDNA CRISTINA BONILLA SEBA Secretaria Distrital de Educación, para presentar la propuesta de solicitud de recurso y la creación de oportunidades para jóvenes en la construcción de sus proyectos de vida, señala que hace

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

unos meses se observó que los jóvenes solo accedían a oferta institucional Universitaria clásica, pero hoy los jóvenes solicitan otras alternativas.

Solicita para el año 2021 recursos para la reactivación, solicitando para dos grandes aspectos \$ 29.667 millones para poder garantizar oferta educativa de educación superior técnica, tecnológica y profesional, y de otra parte una universitaria para beneficiar a 8.000 jóvenes con diferentes programas.

Resalta que en este Proyecto lo que se está priorizando son varias modalidades como reto a la U, que ha sido estructurada con las Universidades y en donde no es un programa experimental y se ha contado con apoyo de universidades.

Recuerda que los recursos de Atenea, no son nuevos recursos, son un traslado de recursos.

En Educación Superior, se debe saber que está sucediendo en la educación superior en el mundo, en la ciudad, preguntar qué es lo que quieren las y los jóvenes, tener universidades, que ofrezcan educación superior, y tener muchas empresas y entidades del estado que quieran jóvenes con esos títulos universitarios. En el mundo las carreras de 5 años están desapareciendo.

Nuestra tasa de transito inmediato de los jóvenes que se gradúan y de una vez ingresan a educación superior es del 50 % y esto es inadmisibile, resalta que se ha encontrado este nicho y aquí nuestro principal socio es el SENA.

Resalta la importancia de lograr enganchar a un joven en educación media con temas técnicos, porque este joven va a hacer una carrera técnica tecnología y universitaria, por eso se tratan de hacer convenios para que las materias que hace un joven en educación superior le validen materias que haya cursado en la básica secundaria.

Dice que el reto a la U, es un programa novedoso y no experimental, y que se están solicitando \$17.400 millones para acceso y para sostenimiento, para que vean 8 créditos homologables por semestre, ya sea para seguir en una carrera o para oportunidades laborales.

Finalmente señala que se están solicitando \$12.254 millones para beneficiar a 5.000 jóvenes para el programa de certificaciones y que en total se están solicitando \$29.000 millones para estos programas.

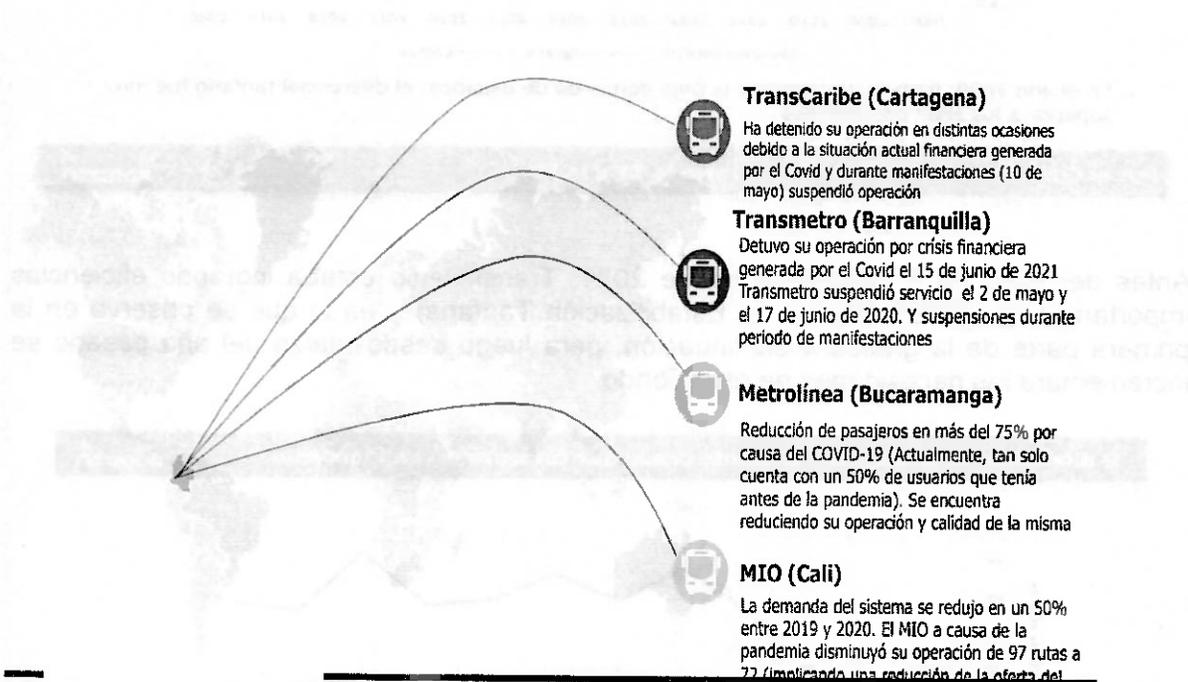
Interviene el Doctor JUAN ESTEBAN MARTINEZ RUÍZ, Secretario Distrital de Movilidad (E), quien desea reforzar lo que ya han dicho los ponentes de la importancia del Transporte Público en la ciudad; el 87 % de los viajes son realizados por personas del estrato 1 – 2 y 3, el 55 % son viajes realizados por mujeres y el 44 % son viajes realizados por personas de hogares que reciben menos de \$1.500.000.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Este es un tema social y pega con este P.A. en donde el El 70 % de los viajes corresponde a motivos estudios, trabajo y salud; por esto la importancia de este P.A. en la recuperación económica y social de la ciudad, para ello es importante en el proceso de recuperación de la ciudad.

Interviene el Doctor FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Gerente General de Transmilenio S.A., quien agradece a los tres ponentes de este P.A. y por las reuniones sostenidas donde se vio la importancia del tema de transporte.

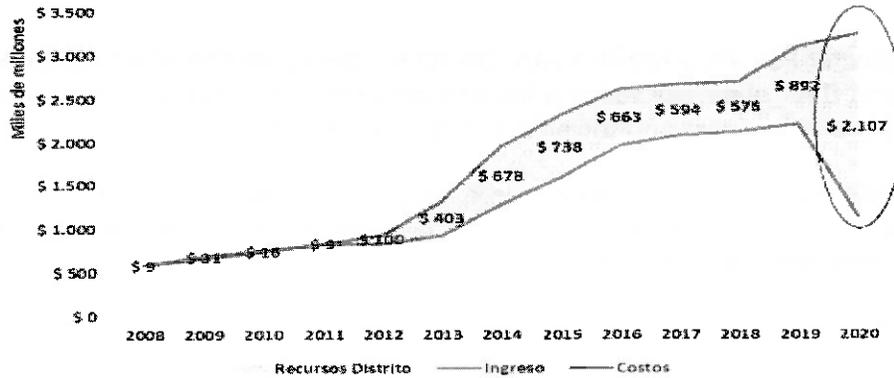
Señala que éste no es un tema simplemente de Bogotá ni de las ciudades de Colombia, este es un tema de ambiente, por la necesidad de seguir contando con un sistema de transporte ambientalmente sostenible.



Esta grafica nos muestra que desde 2012 es cuando empieza a crecer el déficit del sistema pero sobre todo se enfatiza en el ultimo año que es cuando se abre el déficit y se gene asta problemática que es de la que estamos hablando principalmente desde del 2020, debido a la situación del COVID.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Durante la pandemia han sido necesarios más recursos para cubrir el diferencial tarifario BOGOTÁ

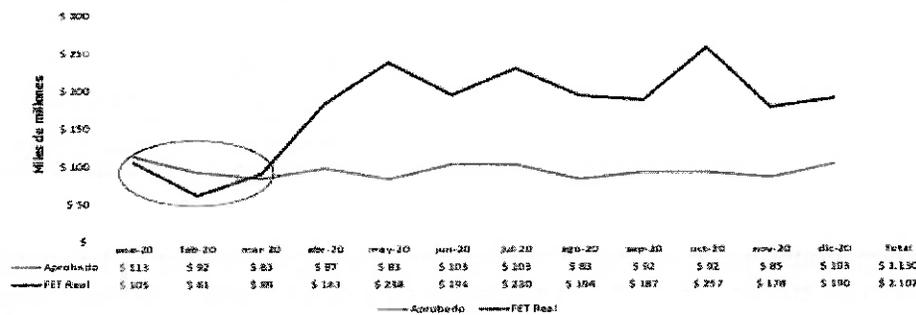


➤ En el año 2020, dada la pandemia y la baja demanda de usuarios, el diferencial tarifario fue muy superior a los años precedentes

Por el Covid aumentó la diferencia entre la TT y la TU BOGOTÁ

Antes del inicio de la pandemia desde 2021, Transmilenio estaba logrando eficiencias importantes en el FET (Fondo de Estabilización Tarifaria) y es lo que se observa en la primera parte de la gráfica a continuación, para luego desde marzo del año pasado se incrementara las necesidades de este Fondo.

El diferencial tarifario (FET) aumentó desde que comenzó el confinamiento.... BOGOTÁ



- Durante el primer trimestre del año 2020, la ejecución real del FET estaba por debajo de lo aprobado...
- Pero una vez comenzó el confinamiento, el diferencial tarifario comenzó a crecer...
- Lo que provocó un aumento de aproximadamente \$967 mil millones frente a lo proyectado.

Lo que se ha hecho desde la entidad, es no quedarse quietos esperando cuando es el gasto adicional del sistema, lo que se ha hecho es lograr eficiencias adicionales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07 FECHA: 14 -Nov-2019

Lo que se dejó de percibir el año pasado fue de \$ 1.2 billones, sin embargo, el gasto no llegó a ser esta cifra sino fue cerca de \$967.000 millones y es relevante porque significa una reducción de cerca del 31 %. Esta eficiencia se muestra en estas decisiones:

Para mitigar la reducción de la demanda se han realizado ajustes de oferta



Troncal

- Ajuste de Oferta reducción 456.000 km/sem

Alimentación

- Ajuste de Oferta reducción 120.000 km/sem
- Suspensión días tipo reducción 800 km/sem

Zonal

- Ajuste de Oferta reducción 346.000 km/sem
- Suspensión días tipo reducción 24.000 km/sem
- Rutas solo Pico reducción 4.000 km/sem

Se han adelantado reducciones dependiendo de las zonas geográficas y del sector de la ciudad, es importante que las remuneraciones a los agentes del sistema se han reducido también tanto en Kilómetros como en pasajeros, pero esta reducción no es equivalente a la reducción de la oferta por pandemia.

Recuerda que el segundo pico tuvo una afectación particular haciendo que callera la demanda durante el primer trimestre, otro tema que afectó fue el paro, que tuvo unas afectaciones que no son controlables y que genera una situación compleja en el sistema.

Muestra que lo que sigue en el sistema depende de si crece o no la demanda y estos son los escenarios que se han dado de acuerdo a estos resultados

Hemos planteado tres escenarios de proyección para 2021 y los próximos 10 años



- Teniendo en cuenta, que el COVID-19 cambió la perspectiva del Sistema, se evaluaron tres escenarios de modelación.

Escenario 1

Escenario de demanda en el corto plazo hasta el 80% y oferta al 100%

Escenario 2

Escenario de demanda en el corto plazo hasta el 65% y oferta al 70%

Escenario 3

Escenario de demanda en el corto plazo hasta el 50% y oferta al 70%

- Los tres escenarios buscan cubrir las posibles condiciones dentro de la "nueva Normalidad" del Sistema.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Sostiene que a pesar de que hoy se solicita un dinero adicional para el sistema, el costo del sistema es menor que lo que había proyectado en un inicio, pero el problema es que los ingresos también fueron menores.

Señala que los recursos no van a remunerar a los privados sino a subsidiar a los ciudadanos que necesitan que se les siga prestando este servicio público fundamental, resalta el hecho de que no contar con el Sistema de transporte va en contra de los sectores más vulnerables de la ciudad, porque el transporte Público, es un Servicio Público esencial y eje de la economía de las ciudades, si no existe la posibilidad de que los ciudadanos puedan llegar a sus trabajos es imposible esta reactivación.

Recuerda que la Corte Constitucional ha entendido ese derecho a la libre locomoción que no debe ser vulnerado

El transporte es el motor de la reactivación económica


Décimo Segundo Congreso Internacional de Transporte y Movilidad

“El transporte público es uno de los principales ejes de la economía en las ciudades, afirmó la especialista en estudios políticos” Laura Salazar Correa

“La pandemia trajo consigo grandes afectaciones al sector transporte a nivel mundial. Se tuvieron pérdidas cercanas a los 400 millones de dólares mensuales de acuerdo cifras del Banco Mundial, esto por la reducción de entre el 60 y 90 por ciento en el uso de transporte público debido a la parálisis de las actividades económicas y el temor de los pasajeros a viajar”. Valeska Peres Pinto



Finalmente dice que desde Transmilenio se ha venido trabajando en la recuperación de las estaciones que fueron vandalizadas, trabajo dirigido a garantizar el derecho de los ciudadanos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07 FECHA: 14 -Nov-2019

INTERVENCION DE CONCEJALES

H.C. CARLOS ALBERTO CARILLO ARENAS, En moción de aclaración, se dirige al Gerente de T.M. para preguntarle cuál es el costo por kilómetro hoy de sistema troncal y zonal y cuál es el costo por operadores antes de pandemias y después de pandemia.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ. Le pregunta al secretario de Hacienda Distrital, cual es el costo financiero por pagar FET con deuda pública del cupo de endeudamiento.

H.C. CELIO NIEVE HERRERA Pregunta al S.H.D., y al Gerente de T.M., de ese \$1.036 billones que es la cifra real de un cuadro para trasladárselos de SHD al FET, cuanto ha sido generado ahora exclusivamente por efecto de la pandemia, o si es una sumatoria que viene de años anteriores.

Propone que con ese billón de pesos se subsane el déficit que hoy existe, pero si la pandemia continua, seguramente con picos altos o bajos, se volverá a decirle al Concejo de Bogota y seguramente en la discusión del presuepsutal para la vigencia 2022, que se requieren mas recursos para atender más déficit del FET.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO., Pregunta cuál era la meta de hogares beneficiarios de las transferencias del programa ingreso solidario, la meta que se tenía cuando se aprobó el presupuesto en noviembre de 2021 para cumplir en 2021, y cuál es la meta con los recursos adicionales con los \$300.000 millones adicionales que se están solicitando.

Pregunta al Gerente de T.M. quien dijo que los recursos del FET no van a parar a ningún operador privado y si la fórmula que se pacta no se paga con la remuneración esperada por los operadores privados.

H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA., pregunta en qué porcentaje estiman las ineficiencias del sistema frente al total de pérdidas operativas y administrativas y cuanto le significa en interesen a la ciudad para poder cubrir este déficit.

La Presidenta de la Comisión: H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS suspende el debate de este P.A.

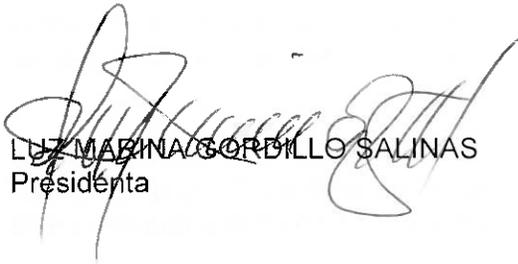
5. COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria de la Comisión informa que no hay comunicaciones ni varios.

La presidenta de la Comisión, H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, levanta la sesión.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

La secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS indica que siendo las 5:00 p.m. del día 22 de julio de 2021, se levanta la sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.


LUZ MARINA GORDILLO SALINAS
 Presidenta


CLARA INÉS PARRA ROJAS
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Orfenio Espinosa R.
 Profesional Universitario

Aprobó: Clara Inés Parra Rojas
 Subsecretaria de Despacho